



I. M.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

EDIFICIO SEDE - PLANTA BAJA - Sector SANTIAGO DE CHILE
TELEFONO 1950 2012 - FAX 1950 1915

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

Montevideo, 06 de febrero de 2018.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 340703/1

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ACTUALIZAR Y ADECUAR EL PLANETARIO DE MONTEVIDEO A LOS ACTUALES SISTEMAS DIGITALES DE PROYECCIÓN.

ACLARACIONES

Aclaración 1:

En el artículo 4º del Pliego Particular de Condiciones, párrafo final, donde dice ... “cuyos Domos sean mayores a catorce (14) metros de diámetro.”, debe decir: “cuyos Domos sean mayores **o iguales** a catorce (14) metros de diámetro.”

Aclaración 2:

En el ANEXO 1 Memoria Descriptiva-Especificaciones Técnicas, apartado 5)A) Domo de Proyección, página 3, a continuación del párrafo existente, y antes del apartado 5)B), debe incluirse:

Se suministrará e instalará un domo de proyección de 18,30 metros de diámetro, que estará posicionado horizontalmente. El domo será semiesférico, esto es, 360º de azimut y 180º de altura, formando entonces un hemisferio. Las tolerancias en cada punto de la semiesfera deben ser inferiores a un centímetro en relación con la forma geométrica ideal.

El domo debe tener una estructura de soporte hecha con perfiles de aluminio tipo 6061-T6 y 6063-T5 posicionados a lo largo los paralelos y meridianos del domo. Dicha estructura estará pintada de negro opaco. La estructura así definida será apoyada en una pared ya existente, donde se apoya el domo actual. En esta estructura serán fijados los paneles de aluminio perforado de la pantalla de proyección.

La superficie de proyección del domo debe estar hecha de 226 paneles en hoja de aluminio, doblados en los dos ejes para reproducir la superficie de una esfera, microperforados para minimizar el reflejo acústico y permitir la instalación de altavoces en la parte posterior.

Los paneles deben de estar fijados de manera permanente a la estructura por medio de remaches. La pintura de los paneles combinada con la microperforación de los paneles debe garantizar una reflexión de 0,52 a 0,60. La superficie de proyección del domo debe estar pintada con un producto tal que permita realizar fácilmente el repintado en el sitio, una vez que el desgaste natural así lo requiera. Los paneles revestidos de polvo no serán aceptados. La pintura final se realizará en el sitio.

La superficie de proyección consistirá en paneles perforados, con un espesor mínimo de 1 mm; el diámetro de las perforaciones será de 1,6 mm, y los paneles estarán fabricados de aleación de aluminio tipo 5052-H32. Dichos orificios cubrirán entre un 20% y un 22% de la superficie de proyección. El domo de proyección deberá ser autoportante y capaz de mantener sus características hemisféricas cuando esté soportado por su anillo de tensión.